



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00360666-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La propuesta presentada por las Sras. Profesoras de la Cátedra de Fisiología Humana de la Escuela Práctica, Méd. Ana María Arja, Méd. Liliana Crippa, Méd. Daniela García Brasca y Méd. Marcela Yanover, para la creación de un “Espacio Amigo de la Lactancia”;

CONSIDERANDO:

- Que la propuesta presentada se enmarca en la Ley N°26.873 Lactancia Materna;
- Que el objetivo es organizar un espacio cerrado, privado e higiénico con las comodidades necesarias para que las mujeres en período de amamantamiento puedan extraer su leche y conservarla adecuadamente durante la jornada laboral;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Crear en el ámbito de la Escuela Práctica dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el “Espacio Amigo de la Lactancia”, teniendo en cuenta la propuesta presentada por las Sras. Profesoras Médicas Ana María Arja, Liliana Crippa, Daniela García Brasca y Marcela Yanover y que tendrá como objetivo ofrecer un espacio cerrado, privado e higiénico, con las comodidades necesarias para que las mujeres en período de amamantamiento puedan extraer su leche y conservarla adecuadamente durante la jornada laboral.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

